



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 349 -2012-GGR-GR PUNO

22 AGO 2012

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 422-2012-GR PUNO/ORA-OASA, sobre aprobación de MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, mediante Informe Nº 422-2012-GR PUNO/ORA-OASA solicita la aprobación de la modificación del expediente de contratación para la "Contratación de Prestación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada", proyecto: 2.082766 "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP-R-100) VALLE GRANDE ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI", incluido en la Versión 4 del PAC 2012 aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 084-2012-GGR-GR PUNO, por modificación del Valor Referencial y los Términos de Referencia;

En el marco de lo establecido por la Segunda Disposición Final de la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la "Contratación de Prestación de Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada", proyecto: 2.082766 "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP-R-100) VALLE GRANDE ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI", incluido en el PAC 2012 – Versión 4, por modificación de los Términos de Referencia y del Valor Referencial que queda establecido en la suma de CIENTO SESENTA MIL 00/100 (S/. 160,000.00) nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el DESGLOSE del expediente, para ser notificado con la presente resolución a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, en aplicación del artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL